

El Centro de Educación Obligatoria de Boecillo es un centro público cuya titularidad corresponde a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Nace en septiembre de 2011 y atiende a alumnado desde Educación Infantil hasta Educación Secundaria Obligatoria.

A pesar de nuestra corta vida, tenemos como objetivo primordial prestar una formación integral de calidad al alumnado, colaborando estrechamente con sus familias en un clima de buena convivencia y comprometidos con los valores de respeto, libertad y solidaridad, fomentando la responsabilidad y el esfuerzo.

“Educación de Calidad basada en el trabajo, el respeto y la participación activa de la Comunidad Escolar”



Horario

- Horario Lectivo en Educación Infantil y Primaria
Junio de 08:55 a 12:55
De septiembre a mayo de 08:55 a 13:55
- Horario Lectivo en Educación Secundaria Obligatoria
Todo el curso de 08:25 a 14:25
- Horario de Tutorías y Departamento de Orientación
Se establece al inicio de curso
- Horario de Madrugadores
De 07:30 a 08:55
- Horario de Comedor
Junio de 12:55 a 14:55
De septiembre a mayo de 13:55 a 15:55



CEO de Boecillo

Calle Hoces del Duratón s/n

C.P. 47151

Boecillo (Valladolid)

Tfno. y fax 983 552 201

47011607@educa.jcyl.es

<http://ceoboecillo.centros.educa.jcyl.es>



Centro de Educación Obligatoria Boecillo



Centro de Educación

Obligatoria Boecillo

SERVICIOS

ENSEÑANZA EDUCATIVA EN LAS SIGUIENTES MO- DALIDADES

- Educación Infantil (2º Ciclo): 3, 4 y 5 años.
- Educación Primaria (1º, 2º y 3º Ciclo): 6 a 12 años.
- Educación Secundaria Obligatoria (1º y 2º Ciclo): 12 a 16 años.

SERVICIOS BÁSICOS

- Profesorado cualificado en continua formación.
- Información sobre la oferta formativa, servicios y actividades del centro, así como el rendimiento académico y situación personal del alumnado.
- Difusión y tramitación de ayudas ofertadas por la Administración.
- Atención del Departamento

de Orientación.

- Acceso a Internet en todas las instalaciones del centro.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Información y seguimiento individual de asistencia a clase, conducta y progreso del alumnado por cauces ordinarios e Infoeduca.
- Segundo idioma -Francés- en el tercer ciclo de E. Primaria.
- Atención al alumnado con dificultades de aprendizaje por profesorado especialista.

- Programa Madrugadores y Jornada Escolar Continuada.

- Comedor y Transporte Escolar.
- Información a través de la Página web .

INSTALACIONES

- Aulas para el Profesorado Especialista, Psicomotricidad, Música, Informática y Audiovi-

suales.

- Aulas con Pizarras Digitales Interactivas.
- Taller de Tecnología y Laboratorio de Ciencias.
- Pabellón polideportivo y patios de recreo.
- Ascensor y accesos adaptados.
- Salas de reuniones.
- Biblioteca Escolar.



DERECHOS de los Ciudadanos

- A garantizar una educación con la máxima garantía de calidad.
- A recibir información clara, puntual y personalizada sobre el proceso educativo del alumnado.
- A recibir información sobre la organización escolar: horarios, evaluación,...
- A participar en el funcionamiento y vida del centro en los términos marcados legalmente.
- A presentar sugerencias y quejas ante la Dirección del Centro.
- A garantizar la protección contra toda agresión y acto contra la convivencia.

MECANISMOS DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

- Personalmente o por escrito ante la tutoría, Jefatura de Estudios o Dirección del Centro.
- A través del buzón de sugerencias del centro.
- En el buzón virtual de la Junta de Castilla y León: www.jcyl.es/buzonsugerencias

COMPROMISOS de Calidad

1. Analizar trimestralmente los resultados académicos del alumnado y, si procede, tomar las medidas oportunas.
2. Informar a las familias, por escrito y al término de cada evaluación, sobre el progreso académico de sus hijos.
3. Fomentar las reuniones generales e individuales en tutorías y con el profesorado.
4. Garantizar el buen clima de convivencia.
5. Convocar reuniones informativas previas a la formalización de la matrícula y de orientación al alumnado.
6. Informar puntualmente a las familias sobre las faltas de asistencia o partes de incidencia a través del Programa Infoeduc@
7. Fomentar la participación en las actividades complementarias y extraescolares.
8. Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación y de la Biblioteca Escolar.
9. Favorecer las relaciones con el entorno e instituciones.

10. Atender las sugerencias y quejas presentadas por las familias ante la Dirección del centro.

8. Porcentaje de ocupación del aula de PDI, Informática, Audiovisuales y Biblioteca Escolar.

9. Número de actuaciones realizadas en colaboración con el entorno e instituciones.

10. Número de sugerencias y quejas atendidas en el plazo máximo de dos días.

INDICADORES de Calidad

1. Número de medidas correctoras aplicadas trimestralmente en función de los resultados de los alumnos por materia, curso, ciclo y etapa educativa.
2. Porcentaje de familias informadas en cada evaluación.
3. Número de reuniones generales e individuales convocadas.
4. Número de actuaciones que favorezcan el buen clima de Convivencia.
5. Número de reuniones informativas previas a la formalización de la matrícula y de orientación al alumnado.
6. Número de comunicados y consultas realizadas a través del Programa Infoeduc@
7. Grado de satisfacción de las actividades complementarias y extraescolares organizadas.

PARTICIPACIÓN

Ciudadana en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

- Entrevistas personales con las tutorías y profesorado.
- Reuniones generales de curso.
- Escritos y/o entrevistas con el Equipo Directivo.
- Asociación de Madres y Padres y Junta de Delegados de alumnos.
- A través de representantes del Consejo Escolar.

